San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 1806 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la designación interina del DR. FELIX FACUNDO TABOADA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Farmacodinamia – Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia -Carrera de Bioquímica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia, cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Marcos Adrián Reynoso tramitado por exp-fbqf-me-1523/2024;

Que mediante nota DGPRES Nº 404/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar **interinamente** al **DR. FELIX FACUNDO TABOADA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Farmacodinamia y Elementos de Farmacodinamia) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **09/10/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Marcos Adrián Reynoso).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 404/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 5359 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 17/05/2024 08:22:48
Cargado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 17/05/2024 08:23:27
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 17/05/2024 08:24:55
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 17/05/2024 09:00:37
Autorizado por: Maria Inés Gomez